

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - UNIDAD EJECUTORA 310 EDUCACION YAROWILCA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-UGEL.YAROWIL-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET DE 20 MPBS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y CETPRO DEL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 310 EDUCACION YAROWILCA - 2023.

Ruc/código :	20529084936	Fecha de envío :	04/04/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:12:16

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Las entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores debiendo evitarse exigencias innecesarias; las menciones de las capacitaciones dan a entender direccionamiento a un solo proveedor. Asimismo, las capacitaciones no determinan la experiencia del equipo técnico para ejecutar el servicio solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: B.3.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO de la Ley de Contrataciones, Principios de Ley Inciso a), Libertad de Concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizado al literal B.3.2 Capacitación, establecido en el numeral 2.5 Requisito de calificación de las bases del presente procedimiento de selección; se precisa que las capacitaciones que se requiere al personal clave son necesarias e indispensables, permitiendo al personal clave adquirir y/o complementar conocimientos relacionados al tema objeto de contratación, tanto es así que en la Directiva N° 001-2019-OSCE, se ha establecido en las bases estándar el uso de la capacitación; siguiendo esa misma línea de ideas no se estaría restringiendo el literal a) principio de libertad de concurrencia, en marcado en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, porque no es una exigencia costosa e innecesario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge la Observación realizado por el participante.